

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 2014

CENSURA EL PRD SISTEMA PARA MONITOREAR SPOTS

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) aseguró que el diagnóstico sobre el Sistema Integral para la Administración de los Tiempos del Estado (SIATE) que opera el Instituto Federal Electoral (IFE) para monitorear los spots de los partidos políticos es incongruente y pretende justificar incumplimientos de las dos grandes televisoras, argumentando presunta incapacidad técnica y económica del organismo comicial. En un análisis del modelo de comunicación política que será anexado al diagnóstico que elaboró el IFE y que será remitido al Congreso para que sea utilizado en la elaboración de las leyes secundarias en materia político-electoral y de telecomunicaciones, el sol azteca descalificó el análisis, pues “el diagnóstico ordenado por el Consejo General se dejó a la mitad del camino”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, ALONSO URRUTIA)

CONDICIONA EL PRI ENTREGAR AL IFE SU PADRÓN ACTUALIZADO

Para entregar antes del 31 de marzo próximo su padrón actualizado de 5.8 millones de militantes, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) exigió al Instituto Federal Electoral (IFE) la máxima garantía de conservar la confidencialidad de los datos. De lo contrario, la dirigencia nacional del partido sólo entregará el listado mínimo de 280 mil afiliados que exige la ley para conservar el registro partidista. Por disposición legal, antes de que concluya el presente mes, todos los partidos políticos deberán entregar a la autoridad electoral su padrón actualizado de militantes, como un requisito para mantener el registro. José Encarnación Alfaro, secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, informó que el tricolor tiene 5.8 millones de registros validados de militantes, con las disposiciones y requisitos establecidos por el organismo comicial, además de un listado de 1.6 millones que están en proceso de comprobación, que podría entregarse el próximo mes de abril. Ambos listados suman 7.4 millones de priístas registrados en todo el país, cifra que representa 9.6% de los 77 millones de ciudadanos que integran el listado nominal, al cierre del 14 de marzo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

DISTRITO FEDERAL

REVOCA EL TEDF SANCIONES QUE EL IEDF IMPUSO AL PRI Y NUEVA ALIANZA

El Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) revocó las sanciones que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) había impuesto a los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Nueva Alianza por incurrir en violación de las normas en materia de transparencia. A ambos institutos políticos se les había castigado con una multa conjunta de 135 mil 749 pesos, pero luego de la resolución emitida ayer, el IEDF deberá elaborar una nueva resolución. En el caso del PRI, se detalló que la falta que se le imputaba no fue ni dolosa ni reincidente y se limitó a no proporcionar al ciudadano la información en medio electrónico, lo cual no implica su ocultamiento, mientras que en el caso de Nueva Alianza, el organismo judicial local determinó que el IEDF violó los principios de legalidad y congruencia. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 36, RAÚL LLANOS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 2014

EXIGEN TRIBUNALES MAYORES FACULTADES

Los tribunales superiores de justicia de todo el país exigieron mayores facultades legales para hacer autolimpieza y separar del cargo a los jueces que no estén capacitados para aplicar la oralidad en el sistema penal. Datos preliminares de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (Conatrib) establecen que al menos 50% de estos servidores públicos son "acartonados", porque deliberan los juicios adentro de una oficina y carecen de habilidades para solucionar un conflicto legal. Edgar Elías Azar, presidente de la Conatrib, afirmó que actualmente los nuevos jueces son aquellos que obtienen las mejores calificaciones en los exámenes, a pesar de que no tienen la capacidad de conciliar entre las víctimas y los probables responsables. Ante ello, exigió independencia presupuestal para acceder a mayores recursos económicos y no ser dependiente de los lineamientos de los gobiernos estatales, así como jurídica para que en esta autolimpieza judicial sus decisiones sean inapelables. (MILENIO DIARIO, MP, P. 27, LETICIA FERNÁNDEZ)

DURANGO

A LA BAJA, DELINCUENCIA EN DURANGO: HERRERA CALDERA

Al presentar su IV Informe de Gobierno, Jorge Herrera Caldera, mandatario de Durango, aseguró que en su administración ha disminuido la violencia, con 23% menos homicidios y 6% menos robo de vehículos. Detalló que la estrategia de coordinación, principalmente en la zona lagunera, ha funcionado, al igual que la medida de triplicar el número de agentes de la Policía estatal. En su discurso, Herrera también informó que se construyeron, se equiparon 10 nuevos Centros de Desarrollo Educativo y se amplió la cobertura de los servicios de salud con casi 900 mil afiliados al Seguro Popular. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, MARCELO BEYLISS)

MICHOACÁN

CAPTURAN A EX TESORERO DE CÁRDENAS Y GODOY

La oficina de Alfredo Castillo, comisionado federal por la Seguridad Integral en Michoacán, informó que Humberto Suárez López, ex tesorero de esa entidad, fue detenido ayer por la tarde. El ex funcionario fue aprehendido en Guadalajara, Jalisco, y por la noche lo trasladaron a Morelia, a las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) para que rindiera su declaración ante el Ministerio Público. Suárez López y otros cinco ex colaboradores de las administraciones de Lázaro Cárdenas Batel y Leonel Godoy Rangel están acusados de peculado y abuso de autoridad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, REDACCIÓN)

NUEVO LEÓN

PASA EN NUEVO LEÓN POSTULACIÓN CIUDADANA

Las modificaciones a la Constitución de Nuevo León que permitirán que un ciudadano sin partido se registre como candidato a una elección fueron aprobadas ayer en una primera vuelta. El Congreso local avaló los cambios al artículo 42, que quitan la exclusividad que tenían los partidos políticos. Para que esté completa, le hace falta una aprobación, en segunda vuelta, en un periodo de sesiones diferente y alcanzar 28 votos. Las reglas que establezcan bajo qué condiciones pueden registrarse los ciudadanos como aspirantes también quedan "en el aire", pues apenas se programarán mesas de trabajo para estas reformas secundarias. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, PERLA MARTÍNEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 2014

OAXACA

ASESINAN A EX ALCALDE DE GUEVEA

Roberto Avendaño Guzmán, ex presidente municipal de Guevea de Humboldt, Oaxaca, de 2005 a 2007, fue asesinado a balazos la noche del lunes cuando se dirigía a su domicilio, en el municipio de Santiago Loallaga. Con éste suman 17 atentados contra integrantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) desde 2004. “Sólo uno de los agredidos ha sobrevivido y ningún caso se ha resuelto”, aseguró Rey Morales Sánchez dirigente estatal perredista. Asimismo rechazó que sus compañeros de partido estén involucrados en estos ataques. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, DIANA MANZO Y JORGE A. PÉREZ)

RESOLUCIONES DEL TEPJF, TRASCENDENTALES EN EL FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO: LUNA RAMOS

La igualdad entre hombres y mujeres es un requisito indispensable para una mejor democracia, para ello, las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han representado una contribución trascendental en la construcción de una cultura de suma de los géneros en política, en condiciones paritarias, afirmó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior de ese organismo jurisdiccional. En el artículo titulado Sistema de cuotas de género en el esquema de representación política mexicano, publicado en la revista Quid Iuris, el Magistrado Presidente destacó que la igualdad en el sufragio ha sido promovida por la Magistrada y los Magistrados del TEPJF como un principio fundamental. Lo anterior, “debido a que con ella se posibilita que cada ciudadana y ciudadano tenga derecho al voto y que se garanticen las prerrogativas político-electorales atendiendo la paridad de sexos”. En este sentido, recordó el sistema de cuotas de género que, en tanto acciones afirmativas, tiene en su origen la motivación de eliminar la discriminación en el espacio laboral, para equilibrar las condiciones previas de desigualdad a través de medidas intencionales y temporales. En materia político-electoral, abundó, se traducen en la búsqueda de una participación igualitaria en el ámbito de la decisión política. El magistrado Luna Ramos recordó la sentencia dictada por la Sala Superior en el expediente 12624/2011 y acumulados, que modificó la interpretación que hasta entonces se había hecho en México sobre la cuota de género, maximizando la aplicación práctica de la regulación legal. “Con esta resolución, se logró que los partidos políticos, efectivamente, registraran fórmulas de candidatas y candidatos propietarios y suplentes, tanto por el principio de mayoría relativa como por el de representación proporcional, integradas por personas del mismo sexo”, a fin de evitar que, una vez en el cargo, las mujeres fueran desplazadas por sus suplentes varones. (QUID IURIS, P. 15-30, JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS)

ENTRE MÁS MECANISMOS DE CONTROL, MEJOR DEMOCRACIA: NAVA GOMAR

Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), destacó que actualmente el país cuenta con más mecanismos de control que fortalecen a la democracia, al delinear y ampliar las funciones de las autoridades. En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Colima, el Magistrado aseguró que cualquier persona “puede activar la maquinaria del Estado para reestablecer un derecho humano violado, solicitar información sin que le sea negada por las autoridades o realizar libremente el sufragio y saber que su voto se depositó en la urna y se contó”. Ante representantes de organismos electorales, alumnos y docentes, Nava Gomar destacó que a diferencia de lo que sucedía, ahora cualquier ciudadano tiene la posibilidad de contender en un proceso interno de su partido político, y si no está de acuerdo con ese proceso, si “le meten el pie o le hacen una travesura”, puede pedir una revisión e incluso llegar a dicho cargo de elección. (UNIVERSIDAD DE COLIMA, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 2014

ACATA COYOTEPEC SENTENCIA DEL TEPJF QUE PROTEGE DERECHOS DE LAS MUJERES

Pobladores del municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, aceptaron la noche de ayer acatar la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordenó realizar nuevos comicios, en los que se respete el derecho de las mujeres de esa comunidad a votar y ser votadas para todos los cargos de representación popular. En el proyecto de sentencia, elaborado por el magistrado Flavio Galván Rivera, se consideró que el proceso comicial celebrado en esa comunidad no atendió los principios de universalidad y equidad previstos en la Constitución, así como en los tratados internacionales, pues no garantizó el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres. Aunque previamente expresaron su rechazo, los habitantes de ese municipio aceptaron que la próxima elección sea celebrada en un plazo no mayor a 90 días y que cuando menos una mujer sea incluida en las planillas. Sin embargo, en asamblea, no admitieron que el Congreso del estado nombre a un administrador municipal mientras se llevan a cabo los comicios, por lo que harán su propia propuesta ante la instancia legislativa. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 31, JORGE A. PÉREZ ALFONSO; INTERNET: INFORMATIVOXA.NET, REDACCIÓN; LIBERTAD OAXACA.COM, CARINA GARCÍA; REALIDAD OAXACA.COM, REDACCIÓN; RIOAXACA.COM, PEDRO PAROLA; SPIABOC.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS.NET, REDACCIÓN; DIARIO OAXACA.COM, LEOPOLDO RAMOS)

VALIDA IEEPCO ELECCIÓN EN SANTIAGO CHOAPAM

El Pleno del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) validó la elección de presidente municipal de Santiago Choapam, ratificando el triunfo de Juan Filiberto Yescas Leonardo en esa comunidad, donde hace cuatro años se suspendió el proceso electoral tras registrarse una emboscada en la que fueron asesinados 11 campesinos. Alberto Alonso Criollo, presidente del Consejo General del IEEPCO, aseguró que cumplió con el objetivo de generar las condiciones para desarrollar los comicios de concejales de Choapam en paz y civilidad, luego de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordenó la realización de nuevas elecciones. (MILENIO.COM, REDACCIÓN)

MAGISTRADOS ELECTORALES DE COAHUILA IMPUGNAN REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Coahuila (TEPJEC) impugnaron la reforma constitucional en materia político-electoral que los obliga a renunciar antes del final del periodo para el cual fueron electos, a fin de que el Instituto Nacional Electoral (INE) designe a los nuevos miembros del organismo jurisdiccional local. Daniel García Nájera, presidente del TEPJEC, aseguró que no existe razón fundada para que abandonen su cargo después de la elección de diputados locales del 6 de julio próximo y antes de 2018, año en que finalizaría el periodo para el cual fueron designados. En este sentido, informó que la impugnación fue presentada ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), junto con otras 34 denuncias de igual número de magistrados de los tribunales de otros estados. (LA JORNADA.COM, LEOPOLDO RAMOS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 2014

PROMETEN ENTREGA ORDENADA A NUEVO INE

El Instituto Federal Electoral (IFE) será entregado en orden para que el Instituto Nacional Electoral (INE) inicie funciones y tome decisiones eficientes, garantizó Benito Nacif, consejero presidente en turno. Nacif, quien se entrevistó con los integrantes del Comité Técnico de Evaluación, expuso que la selección de los nuevos consejeros es un proceso que va mucho más allá de las cuotas políticas, pues la convocatoria privilegia el perfil profesional y la experiencia de los candidatos. En tanto, la consejera María Marván confió en que por el bien de la democracia los 11 futuros funcionarios tengan el aval de todos los actores políticos. En San Lázaro, finalizaron las entrevistas a los 71 aspirantes. Ayer acudieron Ciro Murayama; José Fernando Ojesto Martínez Porcayo, ex magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Arturo Sánchez, ex consejero del IFE, y Diana Talavera, presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), entre otros. Por otro lado, el IFE inició los trabajos de ampliación y remodelación de sus oficinas para recibir a los nuevos consejeros del INE. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, ARCELIA MAYA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

INICIA CAMPAÑA POR LA PRESIDENCIA DEL PAN; AUMENTAN TOPE DE GASTOS

Gustavo Madero y Ernesto Cordero, candidatos a la presidencia del Partido Acción Nacional (PAN), inician hoy su campaña en busca del voto de los 218 mil militantes de ese instituto político, con la promesa de combatir la corrupción interna, de cara a la elección que se realizará el 18 de mayo. En entrevista, Madero afirmó que las acusaciones de malos manejos están siendo investigadas por una comisión y además se trabaja en una iniciativa que permita tener mayor transparencia, vigilancia y rendición de cuentas del partido. En tanto, Cordero aseguró que su proyecto se basa en recuperar los valores y principios del partido, en especial la honestidad, y la inclusión de comités municipales y estatales en la toma de decisiones. Por su parte, Francisco Gárate, responsable de la Comisión Nacional de Elecciones del PAN, informó que el tope de gastos de campaña se ampliará a 14 millones 971 mil pesos, debido a que sólo se registraron dos candidatos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, ARIADNA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 7, MAYOLO LÓPEZ)

SE PUSO A SALVO SOBERANÍA ENERGÉTICA: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, sostuvo que con la reforma energética el país eludió mantener la inercia, lo cual hubiese puesto en riesgo la soberanía energética, llevando incluso a la importación de hidrocarburos. Ahora, dijo, se tiene la oportunidad de llevar a cabo una revolución energética que eleve de manera contundente el desarrollo del sector petrolero. Al encabezar el LXXVI Aniversario de la expropiación petrolera, señaló que es momento de concretar la reforma y de aprovechar al máximo los recursos nacionales para convertir a México en una potencia en el sector. Enfatizó que la reforma energética abre nuevas oportunidades de crecimiento y mantiene la propiedad de la nación sobre su riqueza petrolera. Acompañado por Pedro Joaquín Coldwell, titular de la Secretaría de Energía (Sener); Emilio Lozoya, director de Petróleos Mexicanos (Pemex), y Carlos Romero Deschamps, líder del sindicato petrolero, afirmó que la reforma es el cambio económico más importante en el país en los últimos 50 años. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, FRANCISCO RESÉNDIZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, MIRIAM CASTILLO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 2014

RUBIDO GARCÍA A COMISIÓN DE SEGURIDAD; ELOGIOS DEL PRI Y PAN AL NOMBRAMIENTO

Monte Alejandro Rubido García fue designado ayer titular de la Comisión Nacional de Seguridad, en relevo de Manuel Mondragón, quien renunció argumentando motivos personales. En su nuevo encargo tendrá como desafío, además de enfrentar los problemas de inseguridad, la puesta en marcha de la Gendarmería Nacional. Miguel Ángel Osorio, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), informó que el nombramiento se hará de conocimiento inmediato del Senado de la República para su análisis y ratificación. Por su parte, las fracciones parlamentarias de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) en la Cámara alta avalaron la ratificación de Rubido. Los legisladores reconocieron su experiencia en el tema, aunque señalaron que cuando comparezca ante ese Pleno deberá explicar lo ocurrido el sexenio pasado, cuando falsamente se dio por muerto a Nazario Moreno, el Chayo. En tanto, diagnósticos del gobierno federal elaborados con base en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública señalan que Mondragón y Kalb dejó a la Policía Federal (PF) con un índice de confianza de 55% y una percepción de corrupción de 54.7 por ciento. (EL UNIVERSAL, NACIÓN P. 1 Y 12, SILVIA OTERO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9 Y 10, VÍCTOR BALLINAS, ANDREA BECERRIL Y FERNANDO CAMACHO)

APRUEBA CÁMARA SEGURO DE DESEMPLEO Y PENSIÓN UNIVERSAL

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó crear el seguro de desempleo, la pensión universal y hacer cambios al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), con 297 votos a favor del Partido de la Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza y una parte del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y 177 en contra del Partido Acción Nacional (PAN). En el recinto legislativo los ánimos se exacerbaban, los empujones y jalones revelaron las profundas diferencias sobre el fondeo tripartito al pago de los trabajadores inactivos, durante un plazo de seis meses. La figura del seguro de desempleo acaparó las discusiones durante la sesión, que se prolongó hasta después de las 21:00 horas. Diputados del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano (MC) advirtieron que era una propuesta errónea porque será financiada con los ahorros de los trabajadores. Los cambios a la propuesta original permitieron que la pensión universal sea compatible con los apoyos que entregan los estados y el Distrito Federal, y que se otorgue un apoyo final de dos meses de pensión para servicios funerarios. A partir de 2016, la pensión dejará de ser operada por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y pasará a manos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). (REFORMA, NACIONAL, P. 7, JOSÉ ESTRADA)

IMPULSAN REGLAS PARA TV Y TELECOMUNICACIONES

Tres meses después de lo dispuesto en la reforma, ayer circuló en el Senado de la República el proyecto de Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, donde sobresale el rigor de las sanciones. Tratándose de un sector históricamente marcado por los litigios judiciales o las presiones políticas para mantener o ampliar privilegios, no se descarta que los agentes económicos recurran al amparo indirecto, ahora limitado, o al cabildeo político para "suavizar" los términos de las iniciativas presentadas. El proyecto de ley incluye un catálogo de 20 causales para revocar la concesión de los operadores infractores. Establece, además, multas que pueden alcanzar los 11 mil millones de pesos y hasta el equivalente al 10% de sus ingresos. La iniciativa del Ejecutivo será presentada hoy ante el Congreso y, aunque no tiene fecha límite, hay un acuerdo entre los partidos para aprobarla en el actual periodo ordinario, que termina el 30 de abril. En tanto, Miguel Barbosa, coordinador de senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), denunció que el Pacto por México sigue vivo, aunque ahora las dirigencias partidistas negocian en lo oscuro las reformas, incluidas las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 3, CLAUDIA GUERRERO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, OMAR BRITO Y ANGÉLICA MERCADO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 2014

DISPONE VILLARREAL DE MIL 700 MILLONES DE PESOS

Al igual que en 2013, Luis Alberto Villarreal, coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), dispone para este año de una bolsa de mil 757 millones de pesos para repartir a municipios de su estado natal. Esos recursos son los que se asignan a través de los fondos federales de Pavimentación, Cultura e Infraestructura Deportiva y que alcaldes y legisladores del blanquiazul han denunciado que se entregan a cambio de un "moche". Este año, los más beneficiados serán municipios con ediles panistas aliados de Villarreal, como el de Salamanca, que recibirá 230 millones de pesos; Celaya, con 131 millones, e Irapuato, con 103 millones. Al respecto, Villarreal rechazó haber participado en la reunión con alcaldes electos de Aguascalientes. El diputado panista aseguró que ese encuentro "no existió", y calificó la información publicada ayer en el diario Reforma de falsa y calumniosa. En tanto, Carlos Lozano de la Torre, gobernador de Aguascalientes, aseguró que los municipios panistas que presuntamente entregaron "mochada" tuvieron este año un trato preferencial en la asignación de recursos federales. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, 4 Y 5, AM DE LEÓN, STAFF Y RAÚL MUÑOZ)

SANCIONA SFP A MÁS DE NUEVE MIL SERVIDORES

La Secretaría de la Función Pública (SFP) aplicó 11 mil 617 sanciones a nueve mil 405 servidores públicos en los primeros 12 meses del gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México. No obstante, durante el último año del gobierno de Felipe Calderón la dependencia sancionó a 13 mil 198 servidores públicos. De acuerdo con el registro de servidores públicos sancionados, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2013 las sanciones se aplicaron así: Por suspensión, tres mil 256 (28%); amonestación pública, dos mil 500 (21.5%); amonestación privada, dos mil 396 (20.6%); inhabilitación, dos mil 149 (18.4%); sanción económica, 841 (7.2%), y por destitución, 475 (4%). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ALBERTO MORALES)

TITULAR DE SEGURIDAD DE EU VISITA MÉXICO

Jeh Johnson, secretario del Departamento de Seguridad Interna (DHS) de Estados Unidos (EU), realizará una visita de trabajo a México, donde sostendrá encuentros con los funcionarios del gabinete de seguridad, en una reunión que presidirá Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), para definir las acciones de la cooperación bilateral en la materia, indicaron autoridades federales. El funcionario estadounidense estará aquí el 19 y 20 de marzo. Se trata de la primera sesión de trabajo directa que Chong y Johnson sostendrán desde que este último asumió el cargo, ya que antes el titular de la Segob se entrevistó con su predecesora, Janet Napolitano, en abril de 2013. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, SILVIA OTERO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL INFIERNO DE DANTE/ ADRIANA FAVELA... ¿PRESIDENTA DEL INE?/ DANTE LIMÓN

El 16 de febrero pasado, esta columna refirió que la duranguense, nacida en Santiago Papasquiaro (tierra de mujeres hermosas), Adriana Margarita Favela está destinada a formar parte del Instituto Nacional Electoral, y ahora, fuentes del IEEM y la grilla infernal, nos dicen que la magistrada tiene serias posibilidades de convertirse en la presidenta consejera del INE. Actualmente es magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM) por un periodo de 15 años. Se desempeñó como magistrada de la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 19, DANTE LIMÓN)